

España, intransigente con la postura marroquí, ya piensa en nuevos caladeros

Marruecos intenta asfixiar a la flota pesquera española

El secretario general de Pesca Marítima, Miguel Oliver Massuti, que en compañía de altos cargos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asistió ayer a la inauguración del centro costero canario, dijo, en Santa Cruz de Tenerife que la nueva zona de seguridad establecida por Marruecos en el banco sahariano varía las condiciones del prorrogado acuerdo pesquero con dicho país. Se ha reducido la zona, agregó, y ello ha motivado la fuerte protesta española por la vía diplomática, que es la utilizada en estos casos, y por la que esperamos que se resuelva muy pronto el problema.

Oliver Massuti se refirió también a las distintas conversaciones que las autoridades de pesca españolas mantienen con Tanzania, Madagascar, India, Colombia, Brasil y Mauritania, país éste con el que anunció negociaciones la próxima semana para tratar de la firma de un acuerdo pesquero.

Tratamos de encontrar nuevos caladeros y de cooperar con los países para ordenar las pesquerías y así poder lograr que nuestra flota pueda tener una incidencia ordenada y de carácter permanente.

Miguel Oliver y Fernando González, director general de Ordenación Pesquera, se refirieron a los trabajos que la Administración lleva a cabo para adecuar el esfuerzo productivo de la flota española a la capacidad extractiva de los distintos caladeros. En este sentido se está procediendo a readaptaciones de la flota, reglamentación de los sistemas de pesca y modificaciones de preceptos legales para adecuarlos a los convenios de pesca que se firman para faenar en aguas de otros países.

Oliver dijo por último que la presencia en Canarias de las autoridades pesqueras de la Administración central obedecía a los planes de ordenación en marcha, al intento de revitalizar la ley de desarrollo pesquero del archipiélago y a la asistencia a la inauguración del centro de investigación oceanográfico canario.

Por otra parte, la falta de datos concretos sobre el volumen real de capturas que le será permitida a la flota pesquera española y la imposibilidad de marcar contrapartidas económicas a pagar a Marruecos, dificultan el avance de las negociaciones de un acuerdo a largo plazo entre Rabat y Madrid.

Como es sabido, en la última se-

mana las autoridades marroquíes entregaron a las españolas dos notas: una de ellas sobre la imposibilidad de faenar y circular en las doce millas entre cabo Bojador y Laguera, y la segunda, de respuesta a la propuesta española entrega-

da tras el viaje de los ministros de Transportes y Agricultura, Barón y Romero, en febrero.

Según la agencia Efe, la primera de ellas no concreta ni el plazo de entrada en vigor de la medida prohibitiva ni el final de la misma,

mientras que la nota entregada un día después del viaje a Rabat y Fez del presidente del Gobierno español, Felipe González incide de forma grave en el volumen de capturas españolas, especialmente de cefalópodos.